



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**COMARCAS**  
**COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO**

2910

**ANUNCIO**

**APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º  
08-2021 DEL EJERCICIO 2021**

El Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial el Expediente de Modificación Presupuestaria 08-2021 del Presupuesto General de ejercicio 2021, bajo la modalidad de Suplementos de Créditos y Bajas por Anulación.

Con arreglo a lo previsto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, las Modificaciones propuestas se considerarán definitivamente aprobadas si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Barbastro, 25 de junio de 2021. El Presidente, Daniel Gracia Andreu.